



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0413/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), en la que pretendía solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, reconsidere la tabla de valores unitarios de instalaciones especiales, y se realicen dos tablas con las especificaciones de instalaciones especiales de supervivencia esenciales y las de instalaciones especiales no esenciales o industriales. Así como en el listado de instalaciones especiales esenciales se exente el aumento del 16.55% y los subsecuentes, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0413/2022 I P.O.

EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE



DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ

SECRETARIA



DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA



DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO